

ANO
2018

EXPEDIENTE
3518/2018

CAUSANTE:

DIRECCION GENERAL CENTRO DE COMPUTOS

OBJETO:

Solicita la compra de 10 dispositivos etokens

AGREGADOS:



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA

Nota DSI 067/2018

Salta, 24 de Noviembre de 2.018.-

Ref. Compra de Etokens para certificados de Firma Digital

Al Sr. Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta
Mg. Noel Angel ZARATE
Su Despacho

Me dirijo a Ud. con el fin solicitar la compra de dispositivos etokens para el almacenamiento de Certificados de Firma Digital para las autoridades de la Universidad y de la oficina de Firma Digital.

El pedido obedece a que ya se habilitó la Oficina de Firma Digital de la Universidad, último requisito para que la Universidad Nacional de Salta sea Autoridad de Registro de Firma Digital de la Autoridad Certificante Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) y que tanto autoridades de la Universidad como de la Oficina de Firma Digital deberían tener sus certificados en dichos dispositivos.

La cantidad solicitada es de 10 etokens con las siguientes características:

- o SafeNet Etoken 5110
- o 80k de almacenamiento
- o FIPs-140-2 Nivel 3 (Level 3)
- o RSA 1024 bits/2048 bits, MD5 (en software mediante PKCS#11), 3DES (Triple DES), SHA1, SHA256, AES128, AES192, AES256.

El precio estimado es de \$ 2.350,00 cada uno, haciendo un total de \$ 23.500,00, según presupuesto adjunto de una firma de Salta, también adjunto especificaciones técnicas del dispositivo e impresión de la página web de las Autoridades de Registro donde figura la Universidad Nacional de Salta.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


LIO. DIONICIO CORRALLO
DIRECTOR
Sistemas de Información
U.N.Sa.

Salta, 13 de junio de 2019



la Sra. Vice Rectora de la
Universidad Nacional de Salta
Dr. Graciela Morales

Me dirijo a Ud. con el fin solicitarle se analice la posibilidad de realizar la compra de 50 Tokens cuyas características técnicas son las siguientes:

- 80K de almacenamiento.
- FIPs-140-2 Nivel 3 (Level 3).
- RSA 1024 bits/2048 bits, MD5 (en software mediante PKCS#11), 3DES (Triple DES), SHA1, SHA256, AES128, AES192, AES256.

Dichos Tokens serán utilizados por agentes de las distintas Facultades y Decanato para la obtención de la Firma Digital.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

5368



UNDES - REC.: 36/19

ORIGINAL

B

COD. 006

FACTURA



Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00001254

Fecha de Emisión: 23/04/2020

CUIT: 30673042712

Ingresos Brutos: 917-620955-4

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/1993

NETCO SRL

Comercial: Rivadavia 688 - Salta, Salta

Ante al IVA: IVA Responsable Inscripto

Facturado Desde: 23/04/2020

Hasta: 23/04/2020

Fecha de Vto. para el pago: 27/04/2020

586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

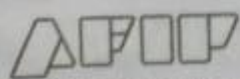
Ante al IVA: IVA Sujeto Exento

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
	ETOKEN SAFENET 5110 OEM: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - SISTEMAS OPERATIVOS: WINDOWS 2000, WINDOWS SERVER 2003, WINDOWS SERVER 2008, XP, VISTA, WINDOWS 7/8 Y 10, LINUX, MAC OS X - SOPORTE API Y ESTÁNDARES: PKCS#11 V2. 01, MICROSOFT CAPI, PC/SC, ALMACENAMIENTO DE CERTIFICADOS X.509 V3, SSL V3, IPSEC/IKE - MODELOS POR TAMAÑO DE MEMORIA: 80K -	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	ALGORITMOS DE SEGURIDAD INCORPORADOS: RSA 2048-BITS, DES, 3DES (TRIPLE DES), SHA 256 - CERTIFICACIONES DE SEGURIDAD: FIPS 140-2 LEVEL 3 (DISPOSITIVO COMPLETO) DIMENSIONES: 16,4 MM X 8,5MM X 40,2MM - SOPORTE DE ESPECIFICACIONES ISO: SOPORTE PARA ESPECIFICACIONES ISO 7816-1 A 4 - TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 0° C A 70° C (32° F TO 158° F) -	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTOS: - 40° C A 85° C (- 40° F TO 185° F) - ESPECIFICACIONES DE HUMEDAD: 0 - 100% SIN CONDENSACIÓN - CERTIFICACIÓN DE RESISTENCIA AL AGUA: IP X7 IEC 60529 - CONECTOR USB: USB TIPO A METÁLICO; SOPORTA USB 1.1 Y 2.0 (VELOCIDAD TOTAL Y ALTA VELOCIDAD) CUBIERTA: PLÁSTICO	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

PAGADO
C.A.P.C.B.I. - GRAL. U.N.S.

Subtotal: 0,00



Comprobante Autorizado

Pág. 1/2

CAE N°: 70172347612068

Fecha de Vto. de CAE: 03/05/2020

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



306730427120060000370172347612068202005036

ORIGINAL

B

COD. 006

FACTURA



Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00001254

Fecha de Emisión: 23/04/2020

CUIT: 30673042712

Ingresos Brutos: 917-620955-4

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/1993

NETCO SRL

Comercial: Rivadavia 688 - Salta, Salta

Ante al IVA: IVA Responsable Inscripto

Facturado Desde: 23/04/2020 Hasta: 23/04/2020 Fecha de Vto. para el pago: 27/04/2020

886762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ante al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cuenta Corriente

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
TRANSPORTE:						0,00
DURO MOLDEADO, A PRUEBA DE MANIPULACIÓN - RETENCIÓN DE DATOS EN MEMORIA DE TARJETA INTELIGENTE: AL MENOS 10 AÑOS - REESCRITURA DE CELDA DE MEMORIA DE TARJETA INTELIGENTE: AL MENOS 500,000. GARANTIA: 12 (DOCE) MESES, I.V.A.: 21%	49,00	unidades	3672,00	0,00	0,00	179928,00
EXPTE.Nro.: 3518/18.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

PAGADO
TESORERÍA GRAL. - UNSA

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 793/2020
FECHA 23/4/2020

Subtotal: \$	179928,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	179928,00



Comprobante Autorizado

Pág. 2/2

CAE N°: 70172347612068

Fecha de Vto. de CAE: 03/05/2020

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

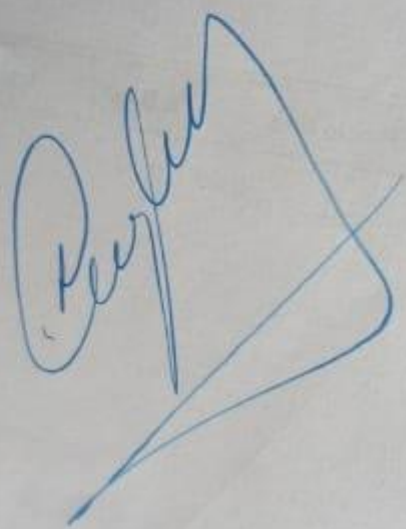


306730427120060000370172347612068202005036

CONTADURIA
DPTO. REG. Y ANAL. DE GASTOS
SE RECEPCIONÓ
23 ABR 2020

FASTIKA

001.100

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Entrega de E-Token

Nº	Firma
1	GUSTAVO GIL -
2	GUSTAVO GIL -
3	GUSTAVO GIL -
4	GUSTAVO GIL - 1335649
5	GUSTAVO GIL
6	
7	Maria Forsyth
8	Fc Salud.
9	
10	
11	
12	Julio Vasquez
13	Fac. Cs Naturales
14	
15	Damián Corrallo
16	
17	Proz. Nislor
18	
19	
20	Miguel Nivia
21	
22	MIGUEL NIVIA -
23	
24	
25	
26	
27	Hector R. ...
28	

EXACTA

ENW


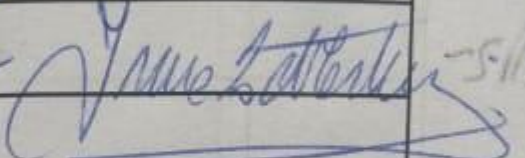
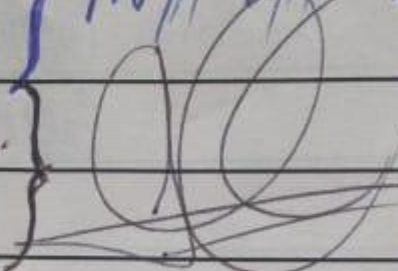
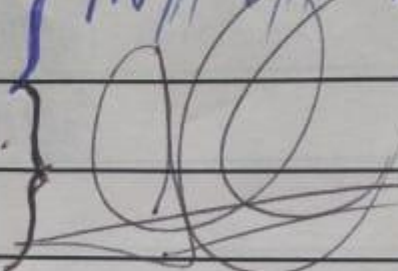
NATURAS

CDC

HUMANIDAD

SAT

Entrega de E-Token

Nº	Firma
29	} HECTOR R. OCHOA. 
30	
31	} IRMA MARTINEZ 
32	
33	}  Liz Nallim
34	}  Liz Nallim.
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	

Fog.
-5/11/11

SALTA, 19 de junio de 2020

Providencia N° 988/20

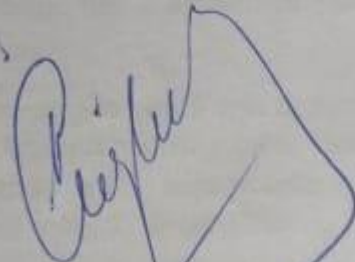
Ref. Expte. 3.518/19

Se procedió a adjuntar planilla de entrega de E-Tokens a las distintas autoridades de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

- ✓ N° 1 – 6 Facultad de Ciencias Exactas
- ✓ N° 7 – 10 Facultad de Ciencias de la Salud
- ✓ N° 11 – 14 Facultad de Ciencias Naturales
- ✓ N° 15 Centro de Cómputos
- ✓ N° 16 – 19 Facultad de Humanidades
- ✓ N° 20 – 21 Sede Regional Tartagal
- ✓ N° 22 – 25 Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.
- ✓ N° 26 – 30 Facultad de Ingeniería
- ✓ N° 31 – 32 Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Atentamente.

nrd



Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Consejo Investip 2 ?

Secretario Administrativo

Expte. N° 3.518/2018.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS: 28 de julio de 2.020.-

----- Visto las presentes actuaciones, y en virtud de lo actuado en las mismas esta Dirección informa que se realizó la compra de acuerdo a la aplicación del Dcto. N° 260/2020 art. 2do. apartado 6to., que se transcribe a continuación para un mejor entendimiento:

"... 6. Efectuar la adquisición directa de bienes, servicios o equipamiento que sean necesarios para atender la emergencia, en base a evidencia científica y análisis de información estratégica de salud, **sin sujeción al régimen de contrataciones de la administración nacional**. En todos los casos deberá procederse a su publicación posterior..."

----- Se observa que se debe tener en cuenta la iniciación de estos actuados de fecha Abril del cte., siendo la normativa aplicable lo anteriormente expresado y el criterio correcto tomado para este caso. Asimismo, se debe recordar que las mayoría de las personas responsables en realizar esta adquisición de insumos trabajábamos desde la casa en pleno auge del COVID/19, por lo que tanto los pedidos de insumos y bienes como el desarrollo del procedimiento se realizaban en condiciones no habituales de acuerdo a esta emergencia sanitaria.

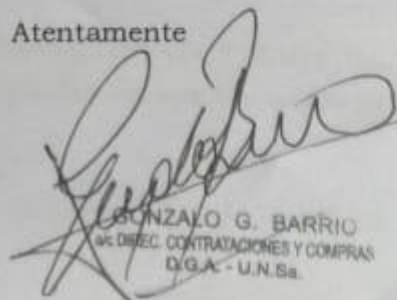
----- Se destaca que en todo lo actuado y adquirido contó con la aprobación y visto bueno de la Sra. Vicerrectora, Señor Secretario Administrativo y de la Sra. Coordinadora Administrativa Contable y Financiera sugiriendo su adjudicación. Se acompaña Constancia del Sipro de la firma NETCO S.R.L. en estado INSCRIPTO.

----- Cabe dejar aclarado que de fs. 52 a 54 consta entrega de los mencionados e-token para las distintas dependencias de esta Universidad.

----- En virtud de lo manifestado ut-supra, elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento.

Atentamente

Sr.
Cr. Diego Sibello
Secretario Administrativo
SU DESPACHO


GONZALO G. BARRÍO
de DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SALTA, 10 AGO 2020

Expte. Nº 3.518/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con la adquisición de diez (10) dispositivos ETOKENS en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, Decreto Nº 260/20 y concordantes;

CONSIDERANDO:

QUE dicho pedido obedece a la necesidad de almacenamiento de Certificados de Firma Digital para autoridades de la Universidad y de la oficina de Firma Digital, con lo que se podrá ser Autoridad de Registro de Firma Digital de la Autoridad Certificante Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI).

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS procedió a la afectación preventiva del gasto por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000,00) según PrAC Nº 168/2018.

QUE a fs. 38 se adjunta presupuesto de la Firma NETCO SRL con las características del producto a adquirir y que fuere adjudicada para su provisión.

QUE obra en fs. 41 y 42 la Factura "B" - Nº 00003 00001254 perteneciente a la empresa NETCO SRL, CUIT 30-67304271-2 por un importe de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 179.928,00) por la compra de ETOKEN SAFENET 5110 OEM, con sus especificaciones.

QUE a fs. 43 la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS procedió a desafectar PESOS SETENTA Y DOS (\$ 72,00) de la PrAC Nº 168/2018 y a fs. 44 emitió OPAC Nº 793/2020 por el pago de la compra realizada.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente e informa que se procedió a efectuar la compra de acuerdo a la aplicación del Decreto Nº 260/20, artículo 2º apartado 6º.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

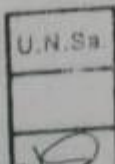
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y la ejecución del gasto efectuado por esta Universidad, en el marco de emergencia por el COVID-19, de la CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA Nº 2/2020, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 179.928,00) por la compra de ETOKENS.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al presente ejercicio:

R.0012.010.006.001.12.01.00.00.06.00.4.3.6.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta